



MENDOZA, **27 SET 2021**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 1911/2021, referida a la Carrera de "Doctorado en Odontología", en la que se eleva el certificado presentado por la doctoranda de la cohorte 2019, Od. Cintia SALES LEYES con el objeto de gestionar su acreditación al Curso "EPIDEMIOLOGÍA"; Y

CONSIDERANDO:

Que la modalidad del mismo fue Teórico-Práctico con una duración de 28 hs. con evaluación final por plataforma educativa Moodle y dictado en la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello, lo aprobado en su sesión de fecha 07 de setiembre de 2021 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Acreditación del Curso "EPIDEMIOLOGÍA", con la modalidad Teórico-Práctico con una duración de 25 hs. con evaluación final por plataforma educativa Moodle y dictado en la Facultad de Ciencias Médicas de acuerdo con las reglamentaciones vigentes y atento al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
SALES LEYES, Cintia	29.309.229

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **190**
DB


Sr. Sergio Daniel BASUALDO
p/a DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. Maía Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA